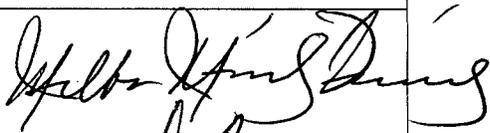
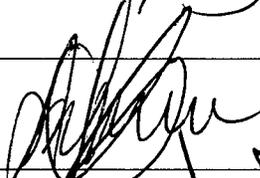


horas con cinco minutos del día cuatro de abril del año dos mil diecisiete, por las personas que participaron en este acto. -----

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Consejera en Funciones de Presidente del Comité	M. D. Melba Angelina Méndez Fernández	
Consejera	M.D. Sara Luisa Castro Almeida.	
Consejero	M.C.P.M.E. Luis Jorge Parra Arceo	
Consejera	M.D. Silvia Carolina Estrada Gamboa	
Secretario del Comité y Director de Administración y Finanzas	L.A.E. Carlos Satur Ceballos Farfán	
Jefe del Departamento de Servicios Generales.	C.P. Gloria Guadalupe del Rosario Valdez Crespo	
Encargado de Contraloría	C.P. Mario Alberto García Escalante	

POR EL LICITANTE:

LICITANTES	REPRESENTANTE	FIRMA
AUTOMOTRIZ MONTECRISTO, S.A DE C.V.	NO ASISTIÓ	NO ASISTIÓ

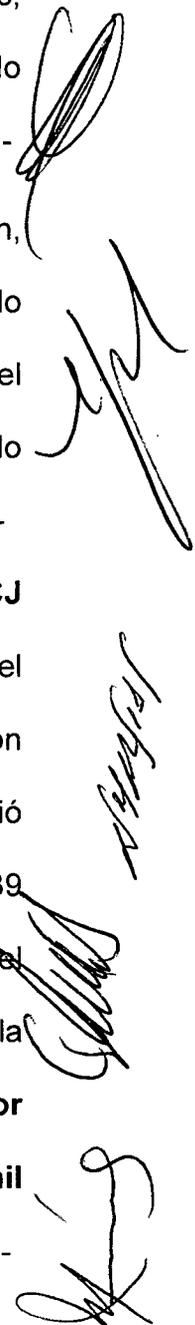
Esta hoja forma parte de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, correspondiente a la Licitación Pública PODJUDCJ 04/2017 al día cuatro de abril del año dos mil diecisiete.

Después de que se firmaron los documentos señalados en el acta de referencia, se hizo saber que el fallo de la licitación se daría a conocer el día de hoy, **cuatro de abril del año dos mil diecisiete a las nueve horas con treinta minutos**. En uso de la palabra, el Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, procedió a dar a conocer en voz alta el resultado del análisis y evaluación que se hizo de las propuestas técnicas y económicas admitidas, mismo que se consignó en el dictamen presentado por la Dirección de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura al Comité (ANEXO A LA PRESENTE), en fecha tres de abril del dos mil diecisiete, el cual fue sometido, analizado y aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, en la Octava Sesión Extraordinaria. -----

En atención al dictamen (ANEXO A LA PRESENTE) emitido con antelación, respecto al análisis de las propuestas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 y 37 del Reglamento Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, se determina lo siguiente: -----

ÚNICO.- En lo referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO PODJUDCJ 04/2017**, relativa a la adquisición de vehículos de transporte terrestre para el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado y tomando en consideración que, acreditó su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera, y cumplió con todos los requisitos establecidos, se adjudica con fundamento en el artículo 39 del reglamento de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, el contrato de la presente Licitación, a la empresa **AUTOMOTRIZ MONTECRISTO, S.A de C.V. por un monto total de \$1,386,060.00 (un millón trescientos ochenta y seis mil sesenta pesos 00/100 M.N.)**. -----

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente acta siendo las **diez**



Esta sesión tiene como objeto, dar a conocer el **FALLO** correspondiente a la **Licitación Pública PODJUDCJ 04/2017, relativa a la Adquisición de Vehículos de Transporte Terrestre para el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado**, (que se encuentran descritos y detallados en las bases de esta licitación), con recursos financieros incluidos en el presupuesto de egresos del ejercicio dos mil diecisiete. -----

En tal virtud y con las demás disposiciones legales aplicables, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, inició el procedimiento de licitación, lanzando la convocatoria respectiva, inscribiéndose hasta la fecha límite las empresas **Automotriz Montecristo, S.A de C.V. y Maya Motriz, S.A. de C.V.** -

Tal como estaba señalado en la convocatoria, el día **veintinueve de marzo del dos mil diecisiete**, se llevó a cabo una reunión de aclaraciones, en la cual se presentaron preguntas por parte de las empresas licitantes, como consta en el acta que se levantó en esa fecha y para la ocasión. -----

De conformidad con lo señalado en la licitación, el día **treinta y uno de marzo del dos mil diecisiete**, se llevó a cabo el acto de entrega y apertura de las propuestas técnicas y económicas de los licitantes participantes ante este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, en dicho acto se hizo constar que le empresa **MAYA MOTRIZ, S.A. DE C.V.** se inscribió para participar en el proceso de esta licitación; sin embargo, ningún representante de la mencionada empresa asistió a la apertura económica por lo que **NO SE RECIBIÓ PROPUESTA ALGUNA** y como se señala en el acta que al efecto se levantó, se hizo entrega del sobre que contenía la documentación legal y financiera, la documentación técnica y la documentación económica de la empresa que si calificó en la presente licitación, la cual una vez revisada, se declaró que dicha propuesta cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos y formalidades requeridos en las bases de la licitación, por lo que fueron admitidas provisionalmente para su posterior análisis y evaluación de la información contenida en las propuestas, para finalmente emitir un dictamen que sirva de fallo de la licitación; -----

Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA

ACTA DE LA VIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL DÍA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ 04/2017

En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 09:30 (nueve horas con treinta minutos) del día 4 (cuatro) de abril del año dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Capacitación del Poder Judicial del Estado del edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ubicado en la calle 59 letra A número 605 por calle 90, de la Colonia Inalámbrica de esta Ciudad, por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado: Maestra en Derecho Melba Angelina Méndez Fernández, quien preside la presente sesión en ausencia del Presidente del Consejo de la Judicatura, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, se encuentran presentes igualmente: la Consejera Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, el Consejero Maestro en Comunicación Política y Marketing Electoral Luis Jorge Parra Arceo, Consejera Maestra en Derecho Silvia Carolina Estrada Gamba, Contador Público Mario Alberto García Escalante, Encargado de la Contraloría del Consejo de la Judicatura y el Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura y la Contadora Pública Gloria Guadalupe del Rosario Valdez Crespo, Jefa del Departamento de Servicios Generales, esta última en su carácter de asesor técnico de esta licitación.-----

Asimismo se hace constar que por parte de las empresas licitantes **no se encuentran presentes** ningún representante legal.-----